

Millán Frías, José Luis.
 Millán Navarro, María Gloria.
 Minguell Mirel, Jaime.
 Miralles Nacher, José Vicente.
 Molina Ciges, José Tomás.
 Mompó Roca, Alfredo.
 Monllor Sánchez, Francisco.
 Montesa Ferrando, Ramón.
 Montesa Manzano, Salvador.
 Montoro Poza, Juan Francisco.
 Montserrat Coral, José Oriol.
 Murán León, Rosa Delia.
 Morcira Picorel, Vicente.
 Morell Perello, Fernando.
 Moreno Diaz, Juan José.
 Muguerza Pizzi, María Dolores.
 Muñoz Dalmases, Juana.
 Muñoz Bueno, José.
 Muñoz Cuya, Catalina.
 Muñoz Valor, Juan de Dios.
 Murillo Diaz, Josefa.
 Nacher de Quesada, Manuel.
 Naya Fernández, Alberto.
 Navajas Gutiérrez, María Teresa.
 Nayas Parejo Pérez de la Concha, José.
 Notario Carbonero, Sylvia.
 Olicares Peria, Jorge.
 Olmo Villar, Cristobalina.
 Ordeig Corsini, Margarita María.
 Orami Bach, Berta.
 Ortega Ruiz, Manuel.
 Ortiz Gómez, Angel Luis.
 Pablo Galilea, María del Carmen de.
 Paniagua Diaz, José.
 Pardo Pedrosa, José Ignacio.
 Paredo Latasa, Alvaro.
 Parra Domínguez, Alfonso.
 Parra Domínguez, José.
 Páez Segura, Emilio.
 Páez Segura, José.
 Peiró Ferrandis, Bernardo (2).
 Pérez Aznar, María Antonia Carmen.
 Pérez Cordón, Guillermo.
 Pérez de Siles López, Antonio.
 Pérez Martín, Ricardo.
 Pérez Palacios, Rafael.
 Pérez Tello, Miguel Angel.
 Pérez Tirado, Regina.
 Pozzi de Peñalver, Alberto Francisco.
 Pj Belda, Rafael.
 Pino Repiso, Rafael del.
 Piñero Gil, María Francisca.
 Portugués Hernandez, José María.

Porral Malo, Rodrigo.
 Poza Mus, Rafael.
 Pozo Lora, Manuela Rafaela.
 Prats Sánchez, Pilar.
 Pucilowski Alós, Witold.
 Quesada Clavijo, Andrés.
 Quesada Ruiz, Antonio Aguilargallo.
 Quevedo Mendoz, Juan.
 Rabazo Moreno, Julio.
 Ramos Guerra, Enrique (3).
 Ramos Hernández, Wilfredo.
 Ramos Martín de Vidales, Julián.
 Ramos Rodríguez, Francisco.
 Ramos Vicedo, Guillermo.
 Real Almeida, Luis Francisco.
 Reine Jiménez, Manuel.
 Rey Sanchez, Marcelina.
 Ribas Ballester, Ana.
 Ricart Gomis, Angelito.
 Ricart Miguez, Jose.
 Rirós Soriano, Jose.
 Ripio Girones, Damian.
 Roca Colomé, María Teresa.
 Rodríguez Alvarez, Demetrio.
 Rodríguez Cabrera, Victoria José.
 Rodríguez Cuesta, Juan Miguel.
 Rodríguez Fernández, Angel (1).
 Rodríguez González, José.
 Rodríguez Guillén, María de la Luz.
 Rodríguez-Riboo Lavigne, Rafael.
 Rodríguez Ortigado, Vicente.
 Rodríguez Osorio, Eduardo.
 Rodríguez-Valdés Paredes, Juan.
 Rodríguez de Rojas, María de la Soledad.
 Rodríguez Sanchez, José.
 Roig Alcañiz, Rafael.
 Roig Picazo, María del Pilar.
 Romero Cerrato, Francisco.
 Roncero Chines, Aristides.
 Ros Ruiz, María Carmen.
 Roses Rivadavia, Rafael.
 Ros Benet, Emilio.
 Rosselló Burguera, Juan.
 Rosselló Cándido, Bernardo Jaime.
 Rueda Herrador, Pedro.
 Rueda Mallén, María Pilar.
 Ruiz Núñez, Jose Julio.
 Ruiz Perez, Víctor Manuel.
 Sainz Abascal, Higinio.
 Sala Plana, Juan.
 Salvador Ballester, José Antonio.
 Sánchez Alenda, Gabriel.

Sánchez y Fernández, Tomás.
 Sánchez García Domingo.
 Sánchez Laguna, Angel.
 Sánchez Martín, Concepción.
 Sánchez Méndez, Manuel.
 Sánchez Simón, Juan.
 Sancho Sanz, María Eugenia.
 Sanz Gallego, Antonio.
 Sanz Iraoz, María Pilar.
 Sarto Estrada, María Belén.
 Seguí Gilbert, Catalina.
 Sempere Guill, María Elena.
 Sendra Mat, Tomás.
 Sentis Chimeno, Gemma María.
 Servera Soler, Buenaventura María.
 Serrano Bru, Margarita.
 Serrano Machado, Alfredo (1).
 Sevillano Estromera, Angel.
 Silvestre Guardia, Antonio.
 Solana Rodríguez, María de las Nieves.
 Soriano García, Francisca.
 Sorolla Mentoya, Jaquín.
 Sospedra Puig, Agustín.
 Suarez Verduguer, Francisco.
 Tarrus Güller, María Luisa.
 Teixidó Marín, Rafael.
 Tejado Higuero, Esteban.
 Tello Andrés, José.
 Tinaut González, Beatriz.
 Tola Alonso, Miguel Angel.
 Tomás Sanmartín, Antonio.
 Toribio Sanchez, José Luis.
 Torreira Jacinto, Rubén.
 Torres Colareta, Pedro.
 Torres García, Fernando.
 Traver Calzada, Vicente.
 Trias Cusó, Miguel.
 Trujillo Hernández, Juan Francisco.
 Valdés Guillén, Manuela.
 Valero Sánchez, Constantino.
 Valle Gorgojo, Higinio del.
 Valls Prats, José.
 Vaño Ruiz, José Julio.
 Vázquez Teja, Ana María Sara.
 Velilla Aguilár, José Javier.
 Ventayol Cifre, Bartolomé.
 Vento González, José.
 Vicho Bello, María Dolores (3).
 Vila Pastor, Miguel.
 Vilariño Pintos, Francisco Javier.
 Villamor Sánchez, Félix.
 Viñas Palomar, Alicia.
 Zamorano Molina, Ricardo.

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el apartado primero al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3) y (4) completaran los siguientes requisitos:

(1) Debe remitir el recibo, expedido por la Habilitación del Departamento, que acredite haber abonado las 135 pesetas por derechos de formación de expediente y examen.

(2) Debe remitir nómina para reintegro de su instancia.

(3) Debe remitir declaración jurada en la que se comprometa, en caso de resultar aprobado, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás leyes Fundamentales del Reino, por estar incompleto este párrafo en su instancia.

(4) Debe presentarse en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato, calle de Alcalá, número 36, cuarta planta, a fin de proceder a la firma de su instancia.

Tercero.—Excluir de la oposición a los siguientes aspirantes:

a) Por no reunir las condiciones exigidas en la base 2.5, b), de la convocatoria:

Ciencias naturales

Uriel Izaguirre, Aurora.

b) Por no reunir las condiciones exigidas en la base 2.5, c), de la convocatoria:

Dibujo

González Sánchez, Lorenzo.
 Ruiz de Francisco, María Brígida.
 Serrano Martínez, Esperanza.

c) Por haber remitido sus instancias después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes:

Ciencias naturales

Alvarez Fernández, María Engracia.
 Crespo Errandonea, Silvia.
 López Fierro, María Pilar.

Dibujo

Puig Parias, José Joaquín (1).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años
 Madrid, 21 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Arias Sosenstein.

Sr. Subdirector general de Personal.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida referente a la composición del Tribunal del concurso para cubrir una plaza de Ingeniero Industrial de esta Corporación.

Impugnada la composición del Tribunal del concurso para cubrir una plaza de Ingeniero Industrial de esta excelentísima Diputación Provincial, se publica nuevamente la designación con la rectificación acordada en base al referido recurso, modificando así la que se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre de 1972:

Presidente: El de la Diputación o, en su defecto, el Vicepresidente de la misma, ilustísimos señores don José María Razzquin Joné y don Salvador Servat Montagut.

Vocales: Don Rafael Oliver Ypiens, del Cuerpo Técnico-Administrativo de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de Administración Local; ilustísimo señor don Fernando Puerta Sales, Doctor Ingeniero Industrial y Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Eduardo Mias Codina, Doctor Ingeniero Industrial, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña, y don Pablo Agustín Torres, Ingeniero Director de Vías y Obras Provinciales.

Secretario: El de la Corporación, don Eloy Martínez Velilla o en su defecto, el Oficial Mayor Letrado, don Antonio Climent González.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el Reglamento de 27 de junio de 1968, para ingreso en la Administración Pública.

Lérida, 9 de enero de 1973.—El Presidente, José María Raza.—152-A.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Vice-secretario general del Ayuntamiento de Madrid por la que se hacen públicas las calificaciones otorgadas.

De conformidad con lo prevenido en la base décima de la convocatoria, una vez determinadas las puntuaciones respectivas, el Tribunal calificador ha formulado la relación de aspirantes, por orden de puntuación de mayor a menor, que se transcribe seguidamente:

	Calificación fija	Calificación discrecional	Total puntos
1. D. Florentino Agustín Díez González	9,94	2,75	12,69
2. D. Manuel Segura Cortes.	10,24	1,80	12,04
3. D. José María Aymat González	9,02	2,65	11,67
4. D. Francisco Chorot Nogales	8,405	2,30	10,705
5. D. Ernesto García Arilla.	6,19	1,90	8,09
6. D. Luis Pablo Bourgón Tiano	3,415	2,40	5,815

Por ser seis únicamente los aspirantes que solicitaron en su momento tomar parte en el concurso, la relación que antecede es la elevada por el Tribunal calificador a la Alcaldía Presidencial a tenor de lo establecido en la base mencionada.

Madrid, 23 de diciembre de 1972.—El Secretario del Tribunal, Antonio Nogales.—84-A.

RESOLUCION del Tribunal de oposición para la provisión de 17 plazas de Oficiales del Cuerpo Técnico-Administrativo de la Diputación Provincial de Madrid por la que se señalan fechas del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes y del comienzo del primer ejercicio.

Este Tribunal, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 18 de los corrientes, jueves, a las trece treinta horas, en el salón de sesiones de la Casa-Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), para la celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los señores aspirantes admitidos a la oposición.

Igualmente ha acordado señalar el próximo día 5 de febrero, lunes, a las diecisiete horas, en el salón de sesiones de la Corporación (Miguel Angel, 25), para dar comienzo a la práctica del primer ejercicio de la oposición, a cuyo efecto se cita, en único llamamiento, a todos los aspirantes admitidos para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Los señores opositores deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento, y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base decimoprimer de las de convocatoria y artículo 7.º párrafo primero, del Decreto 1411/1963, de 27 de junio.

Madrid, 10 de enero de 1973.—El Secretario del Tribunal, Fernando García Comendador Martínez.—V.º B.º El Presidente, Leopoldo Matos Aguilar.—172-A.

III. Otras disposiciones

CORTES ESPAÑOLAS

CORRECCION de errores de la convocatoria para la elección de un Vocal de la Comisión Permanente de las Cortes.

Observado un error en el texto remitido al «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria para la elección de un Vocal de la Comisión Permanente de las Cortes, que fue publicada el día 28 de diciembre de 1972, se transcribe a continuación debidamente rectificada:

Habiéndose producido una vacante en la Comisión Permanente de las Cortes, a que se refiere el artículo 25 del vigente Reglamento y de acuerdo con los números 1 y 2 del indicado precepto, se convoca los señores Procuradores integrantes de los grupos de Rectores de Universidad e Instituciones Culturales (apartados g) y h) del artículo 2.º de la Ley Constitutiva de las Cortes) para que, con sujeción a las normas que a continuación y a tal efecto se publican, procedan a efectuar en el Palacio de las Cortes, el día 11 de enero de 1973, a las once treinta horas, la elección correspondiente.

La asistencia a esta votación tiene carácter obligatorio, salvo caso de fuerza mayor que impida tomar parte en la misma, que habrá de ser justificada en la Presidencia de las Cortes.

Palacio de las Cortes a 27 de diciembre de 1972.—El Presidente, Alejandro Rodríguez de Valcarlos y Nebreda.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 2 de enero de 1973 por la que se autoriza a «Policlínica Ideal, S. A.» (C-505), para operar en el seguro de asistencia sanitaria (servicios completos).

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de «Policlínica Ideal, S. A.» (C-505), en solicitud de autorización para operar en el seguro de asistencia sanitaria (servicios completos) y aprobación de la póliza y bases técnicas, a cuyo fin acompaña la preceptiva documentación, y

Vistos los favorables informes de la Subdirección General de Seguros de ese Centro directivo y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la indicada Entidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Norte de España por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de terminación del sistema de riegos del Valle de Lemos (canal de bóveda y camino de servicio). Expediente III. P.T. M.M. de Puebla de Brollón y Monforte (Lugo).

Por estar incluidas las expresadas obras en el Programa de Inversiones del Ministerio de Obras Públicas, les es de aplicación el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 26 de diciembre, prorrogada por la Ley 1/1969, de 11 de febrero, aprobatoria del II Plan de Desarrollo Económico y Social, lo que determina el carácter implícito de las declaraciones de utilidad pública y urgencia de la ocupación de los bienes afectados, con los efectos que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Comisaría de Aguas, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto de 13 de agosto de 1968, en relación con el 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de conformidad con lo dispuesto en la regla 2.ª del artículo 52 de la propia Ley, ha resuelto convocar a los propietarios titulares de derechos incluidos en la relación adjunta, los cuales deberán acudir a los Ayuntamientos de Puebla de Brollón y Monforte, los días 16, 17, 18 y 19 de enero de 1973, en horas de nueve a catorce y de dieciséis a veinte, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas, para que, previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

A dicho acto concurrirán los afectados personalmente o bien representados por persona con poder bastante, aportando los documentos acreditativos de la propiedad o titularidad que se ostente sobre las fincas, así como los recibos de Contribución Territorial de los dos últimos años, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, a su costa.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 56-3 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados podrán formular por escrito, ante esta Comisaría de Aguas y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Oviedo, 22 de diciembre de 1972. El Comisario Jefe.—158 E.